



VIOTÁ
Alcaldía Municipal

Escriba el texto aquí

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CMC-028-2026
CONTRATANTE	Municipio de Viotá, Cundinamarca
CONTRATISTA	YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901.834.896-1
REPRESENTANTE LEGAL	BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS CC No 1.020.784.305 DE BOGOTA
OBJETO	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMATICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 7.166.061)
SUPERVISOR	GILBERTO MORENO VARGAS Secretario General
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de Julio de 2026

En el municipio de Viotá, Cundinamarca, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **GILBERTO MORENO VARGAS**, secretario General, en calidad de **SUPERVISOR**; y el (la) contratista **BRAYAN ALEXANDER CAMPOS SALAS** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.784.305 DE BOGOTA Representante Legal **YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, actuando como **CONTRATISTA** dentro del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. **CMC-028-2026**, para dejar constancia que, por medio de la presente acta, se da inicial real y formal al desarrollo del contrato de prestación de servicios arriba descrito.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2026, de conformidad a lo consagrado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO,

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Supervisor

Elabora: Xiomara Villalba Contreras

EL CONTRATISTA,

YEMAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 901.834.896-1
R/LBRAYAN ALEXANDER CAMPOS S
Contratista

Secretaría General
contratos@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co
Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42

